

Roberto Escalante Semerena

Impacto de los ajustes al presupuesto

El pasado 8 de octubre el presidente Felipe Calderón anunció un plan anticíclico que comprendía la construcción de una nueva refinera, el aumento considerable de la inversión en infraestructura, el impulso a las Pymes y una disminución de cuotas arancelarias, como medidas de reactivación de la actividad económica para hacer frente a la posible recesión que enfrentaría México debido a la desaceleración económica que enfrentaba, en ese momento, nuestro principal socio comercial.

Posteriormente, en la primera semana de este año, el jefe del Ejecutivo anunció un nuevo plan para hacer frente a la evidente recesión que enfrenta nuestra economía, dando a conocer el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, que incluye los compromisos del gobierno federal en cinco ejes, entre los cuales destacan la defensa del trabajo, el apoyo a la competitividad y el impulso a la infraestructura.

En ese marco dio a conocer que se congelarían los precios de las gasolinas todo el año, se reduciría el precio del gas LP, aumentarían los apoyos crediticios para vivienda y se aceleraría el Programa Nacional de Infraestructura.

A pesar de las medidas de política económica anticíclica que propuso el gobierno federal, el contexto económico recesivo a nivel mundial se agudizó y

la economía mexicana presentó severas caídas en el nivel de empleo y de producción durante el primer semestre del año, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se vio obligada a llevar a cabo dos ajustes al presupuesto federal.

El primer ajuste se presentó el 29 de mayo, con un recorte al presupuesto por 35 mil millones de pesos, disminuyendo el gasto de operación y administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública, y en un descenso de los gastos y servicios personales de 3.5 por ciento, a la par de una baja promedio en gastos de operación, administrativos y de apoyo de 6.4 por ciento.

Lo anterior se debió a la caída en un 22 por ciento de los ingresos tributarios en abril respecto a igual periodo de 2008 y a la paralización económica generadas por la contingencia sanitaria por la presencia del virus A(H1N1), implicando una disminución del ISR de 32.7 por ciento, del IVA de 10.5 por ciento, y la baja en los ingresos fiscales atribuidos al petróleo, pues en abril observaron un caída de 36 por ciento, la disminución del precio de exportación de la mezcla mexicana en 54.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, y por la baja en la producción y exportación de 7.7 y 13.9 por ciento, respectivamente.

Por todo ello, el gobierno federal dejó de percibir alrededor de 106 mil 443 millones de pesos, por lo que tomó la medida de recortar el gasto en 35 mil millones de pesos. Sin embargo, la SHCP afirmó que la reducción del gasto corriente no modificaría la estrategia anticíclica planteada.

Aunado a este recorte de mayo, el 23 del julio la SHCP anunció un ajuste más al presupuesto federal de 2009, llevando a cabo un recorte en el gasto público que asciende a 50 mil millones de pesos, repartidos en dos rubros: el ajuste requerido será de 78 por ciento (66 mil millones de pesos) en el gasto corriente y 22 por ciento (19 mil millones de pesos) se aplicará en el rubro de bienes muebles e inmuebles y obra pública.

En el rubro de gasto corriente, 20 mil 800 millones de pesos serán en servicios personales; 15 mil 200 millones de pesos en gastos de operación; 14 mil 600 millones de pesos en erogaciones administrativas, y 15 mil millones de pesos en subsidios.

El resultado de los dos recortes al presupuesto asciende a un monto total de 85 mil millones de pesos para cerrar la brecha de recursos públicos, debido a que la proyección de la SHCP para el año contempla una reducción de ingresos petroleros por 211 mil 500 millones de pesos y una caída de los ingresos tributarios de 268 mil 600 millones de pesos.



Fecha 31.07.2009	Sección Opinión	Página 38
----------------------------	---------------------------	---------------------

pesos, donde casi la mitad es por concepto del IVA. El faltante neto de ingresos asciende a 421 mil millones de pesos.

Para reducir la brecha, el gobierno tendrá 336 mil millones de pesos de ingresos no recurrentes, integrados por la cobertura petrolera, fondos de estabilización, remanente de operación del Banco de México y venta de activos.

Los recortes propuestos y operados han mermado, por decir lo menos, el supuesto plan anticrisis. En el primer recorte se afirmó que no se tocarían los rubros de inversión en infraestructura y el gasto social, por lo que el plan anticrisis no perdería efectividad. Sin embargo, para el segundo recorte los únicos rubros que no serían tocados son el gasto social y la seguridad nacional.

En suma, es sabido que el plan anticrisis tan anunciado nunca fue tal tanto por su monto, como proporción del PIB, como por su ejecución. Los subejercicios fueron enormes durante el primer semestre. Además aterrizamos en un plan procíclico que sólo agravará aún más los graves rezagos del pasado y del presente. ¿Se merecen México y su sociedad todo esto? ☒

semerena@servidor.unam.mx

Director de la Facultad de Economía de la UNAM